Moción de Orden del Día N° 4554

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlo Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2022 08:23:40-05

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
02 NOV 2022
Hora 9:21 a.m.
Firma

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante del Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUNO– DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Puno fue fundada el 4 de noviembre de 1688 a orillas del mítico lago Titicaca, por el Virrey Conde de Lemos y fue bautizada con el nombre de "San Carlos de Puno" en honor al rey de España "Carlos II" y a San Carlos Borromeo;

Que, es la capital de la provincia de Puno y de la Región Puno y se encuentra ubicada a una altitud que fluctúa alrededor de los 3,810 a 4,050 m.s.n.m., es una de las ciudades más altas del Perú y la quinta del mundo;

Que, Puno fue sede del movimiento de la civilización altiplánica del Titicaca, donde se organiza el más antiguo centro urbano de la región, llamado Pucará, con una arquitectura monumental, escultura y cerámica valiosa. Allí culmino le etapa previa de domesticación de plantas y animales alto andinos y se forjo lo que sería luego la civilización de Tiahunaco;

Que, Puno como proceso de evolución histórica, tuvo una consolidación progresiva hasta convertirse en una ciudad, este proceso ha sido lento y demandó actividades y hechos trascendentales que ubicaron a la ciudad en lo que es hoy, un centro dinamizador de actividades comerciales, administrativas, de servicios públicos y privados, financieras y turísticas;

Que, es la vigésima ciudad más poblada del Perú con más de 130,000 habitantes, posee diversos atractivos turísticos y gran fervor religioso, alberga una población orgullosa de

su pasado y tradición folclórica, por lo que es denominada como Capital del folclor peruano; que se renueva con sus danzas y ritos y que llega a su punto más alto durante la gran fiesta en honor a la Virgen de la Candelaria, en febrero de cada año;

Que, Puno cuenta con grandes atractivos que merecen ser visitados. Entre los más destacados se encuentran: 1. El lago Titicaca, el lago navegable más alto del mundo cuenta con una superficie de más de 8 mil kilómetros cuadrados y una profundidad de 280 metros. Sus aguas albergan 36 islas, de las cuales, las más célebres (en territorio peruano) son Uros, Taquile y Amanti, estas además ofrecen alojamiento y la posibilidad de ver de cerca las actividades de las comunidades autóctonas. 2. La ciudad de Puno, cuenta con una gran variedad de edificios coloniales, llenos de arte e historia. Uno de los más famosos es sin duda la Catedral de Puno. Construida en el siglo XVIII, esta iglesia ostenta el rango de Basílica Menor. Su diseño es predominantemente barroco y, en su interior, se encuentran cuadros de la escuela cusqueña. Otro de los puntos más visitados de la ciudad es la Plaza de Armas. Su diseño actual data del año 1901. En el centro de la plaza, destaca un monumento construido en honor a Francisco Bolognesi, héroe de la Guerra del Pacífico. El famoso Balcón de Conde de Lemos, que lleva el nombre del virrey que fundó la ciudad. Ubicada en las calles Deustua y Conde de Lemos, esta estructura del siglo XVII tiene un gran valor histórico, puesto que, desde sus balcones, el virrey habría mandado a ajusticiar a los hermanos Salcedo. El Arco Deustua, la Pinoteca Municipal, el Museo Dryer y el Museo del Arte Popular 3. Mirador Kuntur Wasi (Casa del Cóndor) 4. Chullpas de Sillustani, gigantescas torres de piedra, pertenecientes a la cultura Kolla. Estas habrían albergado a las autoridades del pueblo del Collao. El complejo arqueológico de Sillustani, ubicado a orillas del lago Umayo, contiene 90 de estas chullpas, también llamadas ayawasis (casas de los muertos). 5. Restos arqueológicos de Inca Uyo Ubicado en Chucuito, a 18 kilómetros de Puno, este centro arqueológico ha sido identificado como incaico, debido a su estilo de construcción. Su nombre, en aimara, significa morada o lugar del Inca. Se cree que los restos de Inca Uyo pertenecieron a una construcción mayor de carácter religioso, probablemente un "Templo de la Fertilidad". Una de las características más resaltantes de Inca Uyo son sus esculturas líticas en forma de falo;

Que, uno de los eventos por los cuales Puno es célebre es sin duda la Festividad de la Virgen de la Candelaria, declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. Esta fiesta se celebra todos los años, en el mes de febrero. En ella, se realizan actividades tanto de carácter religioso como artístico y cultural. Como parte de las celebraciones, se llevan a cabo diversos eventos donde la música, las danzas y el simbolismo de las culturas andinas son evocados a cada instante. Cada año, este evento atrae a miles de turistas, que quedan maravillados por los coloridos trajes de los danzantes, las melodiosas canciones que tocan las bandas y la fastuosidad de las ceremonias religiosas;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo a la ciudad de Puno, al celebrar un aniversario más.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población de la Ciudad de Puno, Provincia de Puno, Departamento y Región Puno, al celebrar el 04 de noviembre del 2022 su **354° Aniversario.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Martin Ticona Maquera Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores de la Ciudad de Puno.

Lima, octubre de 2022.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA